

Quito, 19 de abril del 2018

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LUNSERVICE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la empresa ubicada en AV. MARISCAL SUCRE Numero: OE6-420 y JOSE CARRION ,siendo las 19H00 el Señor Presidente LUNA CORDOBA FABIAN MEDARDO toma la palabra y da la bienvenida a los señores accionistas y por secretaria procede a tomar lista de los asistentes. Actúa como secretario AD – HOC la señora LUNA BEAKEY ANNE MARIE en su calidad de GERENTE GENERAL.

NOMBRES	ACCIONES
• LUNA BEAKEY ANNE MARIE	1
• LUNA CORDOBA FABIAN MEDARDO	31.599

Se deja constancia que cada acción es de UN dólar de los Estados Unidos de America.

Constatando el quórum requerido se da por instalada la junta y se da lectura a los puntos del orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente por el año 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

El señor presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017

La señora LUNA BEAKEY ANNE MARIE, en su calidad Gerente General de la Compañía LUNSERVICE S.A., se dirige a los señores socios para dar lectura a su informe de labores correspondientes al año fiscal 2017.

Da a conocer que la compañía ha cumplido adecuadamente con el manejo interno, manteniendo en orden y al día los compromisos que la compañía ha adquirido tanto internos como externos en todas las áreas fiscales, administrativas y comerciales.

Expresa que la documentación Contable, Financiera y Legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañía, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO

Toma la palabra el señor PATRICIO HIDALGO, en su calidad de comisario de la empresa LUNSERVICE S.A. y da lectura a su informe correspondiente al año 2017 donde manifiesta que la empresa ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones legales, administrativas y comerciales, que durante el presente ejercicio fiscal no se ha generado ningún movimiento económico que sea procedente revelar.

El señor presidente pone a consideración de la junta el Informe de Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

